



BUIN, 30 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2662/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2196, de fecha 12 de julio de 2019, se sanciona la aprobación del programa denominado **Turismo Social 2019**.

3.- El Memorándum N° 1462, de fecha 28 de agosto de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la actividad **Día del Vino 2019**. Se adjunta Programa y afiche de la actividad.

4.- La **Resolución** del Administrador Municipal, que instruye decretar la actividad.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la realización de la actividad denominada **Día del Vino 2019**, a cargo de la Oficina Municipal de Turismo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Apruébese el programa de la actividad, la que se desarrollará el día **domingo 01 de septiembre de 2019**; documento que forma parte integrante del presente decreto.

3.- El objetivo es movilizar a los vecinos que no cuentan con traslado, facilitando un bus, desde el frontis de la Municipalidad hasta la Viña Santa Rita, para poder disfrutar de una jornada diferente en esta celebración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA GMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2019\Día del Vino.doc



PROGRAMA

- La jornada del día domingo se celebra el Día Nacional del Vino en nuestro país, es por ello que la Oficina de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Buin pone a disposición un bus para realizar los traslados de nuestros vecinos, quienes tienen la oportunidad de disfrutar de un Tour.

Horario de los TOURS:

- TOUR 1 10:00 hrs.
- TOUR 2 11:30 hrs.
- TOUR 3 15:00 hrs.

El tour contempla:

- Visita por la Viña Santa Rita.
- Pasada por el Museo Andino.
- Visita por la Bodega, Viñedos y reconocimiento de la casa de Doña Paula Jara Quemada.
- Gastronomía.
- Artesanía.
- Demostración Folclórica.